

BASES I CONCURSO NACIONAL DE ORQUESTAS DE CONSERVATORIOS PROFESIONALES DE MÚSICA DE ESPAÑA 2025 - 2026

Fundación DEARTE

1.- Las bases que rigen la presente convocatoria se harán públicas mediante su publicación en la página web de la Fundación DEARTE y medios de comunicación en general. Podrán presentarse todos los conservatorios profesionales de España.

2.- Sólo podrá entrar a concurso una orquesta por cada conservatorio, siendo requisito imprescindible que la participación de cada una de las orquestas que se presentan cuenten con la autorización expresa y por escrito de la dirección del conservatorio correspondiente.

3.- Todas las orquestas que representan a cada uno de los conservatorios que participan en la presente convocatoria, por el sólo hecho de inscribirse en el concurso reconocen y acatan las normas del mismo.

4.- Los miembros de cada una de las orquestas tendrán que cumplir los siguientes criterios.

Ninguno de los miembros de las orquestas serán ajenos a la comunidad educativa de cada uno de los conservatorios. Los criterios para la formación de las mismas será el siguiente:

a) Podrán participar todos los alumnos matriculados en el presente curso escolar 2025-2026 en cada orquesta de cada uno de los conservatorios que se presenten al concurso

b) Un máximo del 10 % podrán ser profesores del claustro de profesores del conservatorio.

c) La dirección de la orquesta estará bajo la batuta de algún profesor o alguna profesora perteneciente al claustro de profesores del conservatorio

5.- Las obras a interpretar serán dos, una elegida por el tribunal y otra libre elegida por cada orquesta, especificándose en el anexo I de la presente convocatoria tanto la obra obligatoria como las condiciones que debe cumplir la otra de elección libre.

6.- El jurado estará formado por tres miembros de reconocida trayectoria en el mundo de la música sinfónica, siendo su fallo inapelable, por tanto sin posibilidad de recusación.

7.- Se establecen tres premios dotados con las siguientes cuantías económicas:

PRIMER PREMIO – 2.500€
SEGUNDO PREMIO – 1.750€
TERCER PREMIO – 1.250€

8.- De entre todas las orquestas inscritas a concurso se seleccionarán tres, las cuales pasarán a competir por los tres primeros puestos y serán premiadas económicamente. A las restantes se les otorgará un diploma acreditativo de su participación.

- 9.-Las orquestas deberán enviar, mediante enlace de YouTube privado a la dirección de correo electrónico: orquestasdearte@dearte.info , la grabación en directo en soporte audiovisual del 1º Movimiento de la obra obligada interpretado por la misma orquesta y miembros inscritos en el presente concurso. Deberá ser remitido en enlace a dicha grabación entre el 15 y el 19 de diciembre de 2025. No se permitirá ningún tipo de edición de la grabación, que deberá ser a cámara única y encuadrando durante toda la ejecución a orquesta y persona a cargo de la dirección de la misma.
- 10.-Sólo se admitirán a concurso las grabaciones audiovisuales que ofrezcan un visionado con calidad y una fidelidad de sonido que permita apreciar todos los matices de la interpretación musical.
- 11.-Las tres orquestas seleccionadas para la fase final, deberán interpretar ante el jurado la obra de carácter obligatorio más la obra de libre elección. La obra de libre elección en ningún caso podrá ser inferior en duración a 8 minutos ni superar los 15 minutos de ejecución. La duración total de interpretación a concurso entre las dos obras no podrá ser inferior a los 40 minutos ni superar los 45 sumando la obra obligada y la obra libre.
- 12.- Las orquestas podrán interpretar a modo de calentamiento una pequeña pieza de no más de 5 minutos duración, que no entrará a concurso ni será tenida en cuenta en las deliberaciones del jurado y que será ejecutada antes de las obras a concurso, siendo anunciada ante el público y los miembros del jurado al inicio de la interpretación general en la final.
- 13.- Cada orquesta finalista deberá acudir a la final con sus propios atriles que serán colocados por ellas mismas al igual que las sillas. La organización del concurso facilitará las sillas sin brazos necesarias para todos los miembros que compongan las orquestas.
14. – La elección de las tres orquestas finalistas se comunicará el lunes 12 de enero mediante correo electrónico a las orquestas seleccionadas y mediante publicación en la página web oficial de la Fundación DEARTE: www.dearte.info
Los conservatorios tendrán 15 días naturales a partir de esa fecha para comunicar a la organización del concurso la obra libre que interpretarán en la final y facilitar también la partitura de dirección de dicha obra mediante archivo pdf en la misma comunicación remitiéndola al correo orquestasdearte@dearte.info
- 15.-El orden de la fase final se designará mediante sorteo con tres bolas para el orden y una bola para cada uno de los conservatorios finalistas. El acto se emitirá en directo por las redes sociales de la Fundación DEARTE el día 11 de Febrero a las 12 horas del mediodía y tendrá carácter público.
- 16.-La final del concurso de orquestas de conservatorios profesionales de la Fundación DEARTE / Medinaceli DEARTE se llevará a cabo en la sede central de la dicha fundación, la cual está ubicada en el Palacio Ducal de Medinaceli (Medinaceli – Soria) , el Sábado 18 de Abril de 2026
- 17.-Las orquestas actuarán según el orden establecido en los siguientes horarios.

Primera Actuación 11:30 de la mañana
Segunda Actuación 13:00 del medio día
Tercera Actuación 17:30 de la tarde

Entrega de Premios y concierto Orquesta ganadora 19:45

18.-El fallo del jurado se comunicará tras la deliberación de sus integrantes y será comunicada por el presidente de la Fundación a las direcciones de los conservatorios participantes en la final.

19.-Los gastos de traslado y dietas de las orquestas correrán a cargo de los conservatorios que acudan a la final en el Palacio Ducal de Medinaceli.

20.-Salvo causas de fuerza mayor que serán comunicadas con una antelación suficiente, la Fundación DEARTE proporcionará los timbales de orquesta necesarios para la interpretación de la obra obligada en el concurso el día de la final en el palacio Ducal de Medinaceli.

Comprometiéndose las orquestas finalistas a correr con los gastos que pudieran ocasionarse por un mal uso de dichos instrumentos durante la final y asumiendo los gastos de reparación de los mismos. Cualquier percusión extra que las orquestas precisen serán proporcionadas por ellas mismas.

21.-La Fundación DEARTE se reserva el derecho de asignar una entrada a las actuaciones de las orquestas finalistas.

22.-La Fundación DEARTE se reserva el derecho de filmar imágenes y grabar audio para su posterior uso como medio de promoción del Arte y la Cultura dentro de su ámbito de actuación, así como la emisión en directo en las redes sociales de las actuaciones de las orquestas finalistas.

23.-Los conservatorios participantes serán los encargados de recabar las necesarias autorizaciones de los miembros de sus orquestas para participar en el concurso y a la par autorizar a la Fundación DEARTE para utilizar imagen y sonido para fomentar el Arte y la Cultura dentro de su ámbito de actuación. Todos los integrantes de las orquestas deberán haber presentado la debida autorización firmada, en el caso de ser menores de edad por sus padres o tutores legales y que será la que la Fundación DEARTE estipule al efecto obligatorio para poder participar en el concurso. No podrá participar ni en la fase de selección ni en la fase final ningún o ninguna interprete sin previa firma de dicha autorización, y en el caso de los menores de edad por parte de sus padres o tutores legales.

24.-Las autorizaciones serán entregadas en un sólo documento en formato pdf a la Fundación DEARTE, por correo electrónico (orquestasdearte@dearte.info), en el momento de la inscripción de las orquestas de los diferentes conservatorios en el presente concurso. Deberán estar ordenadas en diferentes carpetas por secciones orquestales e instrumentos dentro de ellas para su mejor control. Además se entregará un listado de los integrantes de cada orquesta detallándose cada instrumento por familias y el nombre de cada uno de los interpretes que los tocan.

25.-Todos los integrantes de las orquestas deberán acudir a la final con su acreditación oficial (carné del centro) que los vincula como alumnos matriculados en el año en curso o profesores con destino en el centro en el año en curso. Antes de comenzar su interpretación en la final la organización del concurso revisará que todos los integrantes estén debidamente acreditados. Los interpretes que no acrediten fehacientemente su pertenencia oficial al conservatorio al que representan no podrán participar en la actuación ante el jurado del concurso.

26.-La Fundación DEARTE tomará las medidas oportunas para asegurar el correcto desarrollo del concurso y se reserva el derecho a modificar las fechas y el lugar de realización, si concurren circunstancias relevantes de carácter técnico u organizativo sobrevenidas o de seguridad.

SELECCIÓN ORQUESTAS PARA ELEGIR TRES FINALISTAS:

27.- Los miembros del jurado calificarán a las orquestas teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Afinación
- b) Calidad sonora y dinámicas
- c) Conjunción y precisión rítmica
- d) Calidad artística
- e) Grado de dificultad (en el caso de la obra libre)

28.- En caso de empate entre orquestas se tendrá en cuenta como criterio de desempate la dificultad de las obras libres elegidas.

29.- Las decisiones del jurado son inapelables y no cabe recurso de ningún tipo contra ellas.

MIEMBROS DEL JURADO

30.- El jurado del concurso nacional de Orquestas de Conservatorios Profesionales de España, Fundación DEARTE – Medinaceli DEARTE queda conformado por las siguientes personas:

Presidente
Maestro D. Enrique García Asensio

Vocal
Maestro D. Cristóbal Soler

Vocal
Maestra Dña. Lara Diloy

ELECCIÓN PRIMER PUESTO, SEGUNDO PUESTO Y TERCER PUESTO DEL CONCURSO

31.- El sistema de calificación y selección de la orquesta ganadora, el segundo premio y el tercer premio del concurso seguirá las directrices marcadas en los puntos 23 y 24 de las presentes bases.

ANEXO I

OBRAS A INTERPRETAR EN EL PRESENTE CONCURSO

- Obra Obligada: Sinfonía n.º 104 en Re Mayor de Joseph Haydn
 - 1º Movimiento: *Adagio – Allegro*
 - 2º Movimiento: *Andante*
 - 3º Movimiento: *Menuet. Allegro – Trío*
 - 4º Movimiento: *Finale. Spiritoso*
- Obra Libre: A elección del conservatorio con una duración mínima de 8 minutos y una duración máxima de 15 minutos.

ANEXO II

FECHAS

Inscripción

Del 20 al 30 de Octubre de 2025

Presentación en video del Primer Movimiento de la obra obligada para poder entrar en la final del concurso

Del 15 al 19 de Diciembre de 2025

Comunicación Finalistas Concurso

Lunes 12 de Enero 2026

Comunicación obra libre a concurso y entrega de partitura de la obra

Del 13 de Enero al 28 de Enero

Sorteo orden de intervención en la final del concurso en Palacio Ducal de Medinaceli (Medinaceli – Soria)

Miércoles 11 de Febrero 2026

Final presencial del “I Concurso Nacional de Orquestas de Conservatorios Profesionales de España Fundación DEARTE”

**Palacio Ducal de Medinaceli
(Medinaceli – Soria)**

Sábado 18 de Abril 2026

HOJA DE INSCRIPCIÓN

**I CONCURSO NACIONAL
DE
ORQUESTAS DE CONSERVATORIOS
PROFESIONALES DE ESPAÑA**

**Organiza
“Medinaceli DEARTE”**

Conservatorio Profesional.....

Población.....

Provincia.....

Dirección.....

Teléfono.....

Correo Electrónico Director/a Conservatorio.....

Nombre y Apellidos Director/a Conservatorio.....

Código Postal.....

Dirección de la Orquesta

D/Dña:

Violines 1º

D/Dña.....

D/Dña.....

D/Dña.....

D/Dña.....

D/Dña.....

D/Dña.....

D/Dña.....

D/Dña.....

D/Dña.....

D/Dña.....

D/Dña.....

D/Dña.....

D/Dña.....

D/Dña.....

Violines 2º

D/Dña.....

D/Dña.....

D/Dña.....

D/Dña.....

D/Dña.....

D/Dña.....

D/Dña.....

D/Dña.....

D/Dña.....

D/Dña.....

D/Dña.....

D/Dña.....

D/Dña.....

D/Dña.....

Violas

D/Dña.....

D/Dña.....

D/Dña.....

D/Dña.....

D/Dña.....

D/Dña.....

D/Dña.....

D/Dña.....

D/Dña.....

D/Dña.....

Violonchelos

D/Dña.....

D/Dña.....

D/Dña.....

D/Dña.....

D/Dña.....

4-5

D/Dña.....

Contrabajos

D/Dña.....

D/Dña.....

D/Dña.....

D/Dña.....

Flautas

D/Dña.....

D/Dña.....

Oboes

D/Dña.....

D/Dña.....

Clarinetes

D/Dña.....

D/Dña.....

Fagots

D/Dña.....

D/Dña.....

Trompetas

D/Dña.....

D/Dña.....

Trompas

5-5

D/Dña.....

D/Dña.....

Percusión

D/Dña.....

Otros Instrumentistas

D/Dña..... (Instrumento):

D/Dña..... (Instrumento):

D/Dña..... (Instrumento):

D/Dña..... (Instrumento):

D/Dña..... (Instrumento):

D/Dña..... (Instrumento):

D/Dña..... (Instrumento):

D/Dña..... (Instrumento):

FIRMADO

D. Miguel Tugores Rull

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'M' and 'T' combined.

Presidente Fundación DEARTE
Medinaceli DEARTE

D. Ignacio López

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'I' and 'L'.

Director I Concurso Nacional de
Orquestas de Conservatorios
Profesionales de España
Fundación DEARTE

En Medinaceli a 1 de Septiembre de 2025